



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2021, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 DE DICIEMBRE 2021

HORA DE INICIO: 12h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 13h00

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN, VICEALCALDESA, SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES: FRANKLIN BUITÓN LOMAS, ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA, Y JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA: NINGUNO

RESOLUCIONES:

Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Corporación “31 de Diciembre” con la siguiente observación: que se incorpore en el presente Convenio en lo que corresponde a la cláusula Sexta, Terminación del convenio, al final, el literal “e) Por resolución del COE Nacional en la que emita nuevas restricciones”.

Siendo las trece horas se clausura la sesión extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**